

especiales

especiales@elperiodico.com.ar

CONTAMINACION ATMOSFERICA

El aire tucumano tiene un precio demasiado alto

Los tucumanos gastan US\$ 8.000.000 por año en medicamentos por patologías relacionadas con la polución ambiental.

El aire que el tucumano respira, colmado de partículas (de polvo, de hollín, pastizales quemados y gases tóxicos, entre otros contaminantes) dispara afecciones respiratorias y oculares. Lo que se ignora, o prefiere ignorarse, en toda dependencia estatal relacionada con la salud y el medio ambiente, es el costo monetario que debe afrontar la población por inhalar aire sucio.

Según un estudio del químico Juan Carlos Luján, del laboratorio de Contaminación Ambiental de la Universidad Tecnológica Nacional, cada habitante de las ciudades tucumanas afectadas gasta 20 dólares al año en medicamentos para patologías respiratorias y oculares relacionadas con la polución ambiental. Broncodilatadores, antitusivos, mu-

colíticos, corticoides, antibióticos y descongestivos componen el cóctel farmacológico al que deben recurrir los tucumanos (ver notas en página 9).

El estudio de quien fuera director de Saneamiento Ambiental del Sistema Provincial de Salud (Siprosa) revela, además, que el gasto en Tucumán es cinco veces mayor que el de ciudades de Sudáfrica y Porto Alegre, que tienen similares características de producción, clima y población. La diferencia, de US\$ 6.400.000, es denominada por el experto como "costo social" de la contaminación.

Los contaminantes

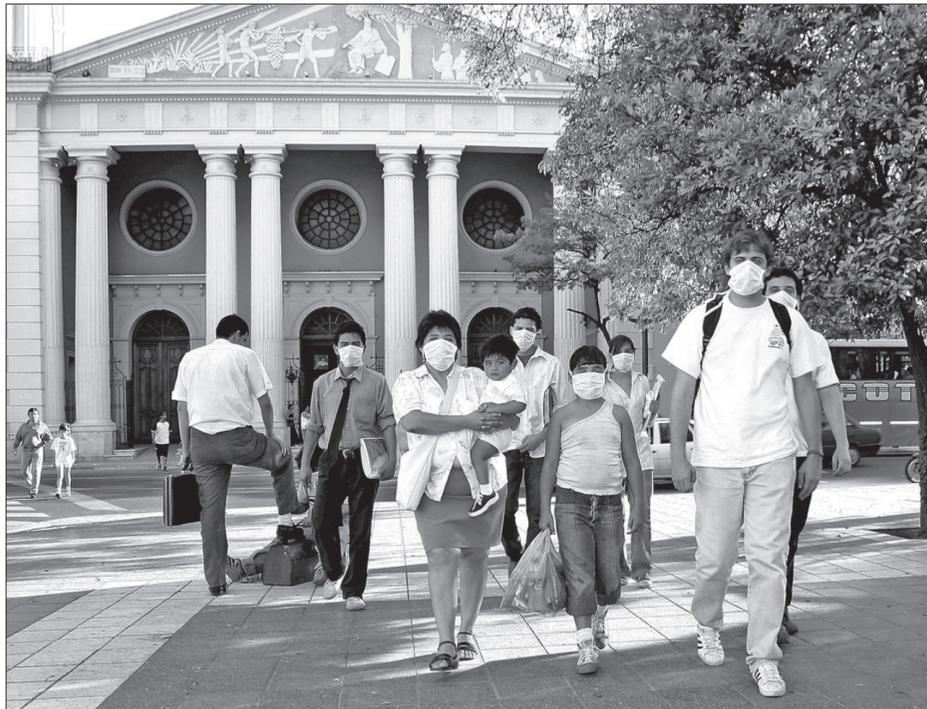
El 50% de la polución por humos y hollín se debe a la quema de cañaverales y de bagazo por parte de los ingenios. El dato es del último diagnóstico oficial del Siprosa, que data de 1996, del que Luján es uno de sus autores. En épocas de zafra, el químico estima que 50.000 toneladas mensuales de partículas son arrojadas al aire por la quema de caña. Además, el parque

automotor participa en la contaminación con un 35%, la quema de basurales (12%) y la de pastizales con un 3%.

"Si hubiera contaminación química por gases ácidos y oxidantes, la situación podría tornarse dramática. Aparecerían situaciones de alerta sanitaria. Pero el reducido desarrollo industrial y el tipo de industrias de nuestra región, favorece que esta situación no ocurra", advierte el informe estatal elaborado en 1996.

Sin embargo, el Siprosa no efectuó en aquel entonces, ni en la actualidad, un relevamiento de partículas inferiores a 10 micrones (1 millonésima de metro). Aquellas son denominadas no respirables porque penetran directamente a los pulmones, produciendo irritaciones e incidiendo en diversas enfermedades.

Aunque los índices de monóxido de carbono aceptados por la Organización Mundial de la Salud (OMS) son entre 0,1 y 0,8 partes por millón (ppm), un estudio de este año demuestra



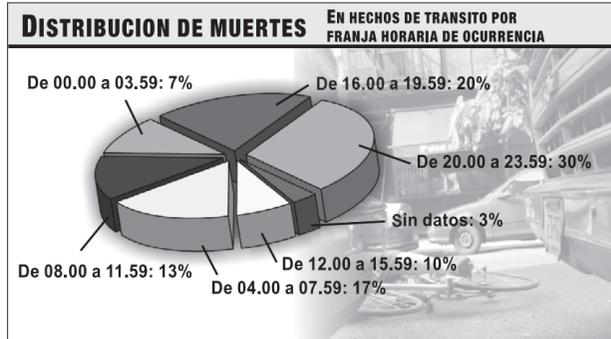
■ POSTAL DE UN FUTURO PROBABLE. Como las capitales más contaminadas del mundo, los barbijos a la orden del día.

que la capital tucumana supera diez veces el valor máximo permitido por la OMS. El relevamiento fue realizado en el microcentro por la cátedra de Salud Pública de la Facultad de Bioquímica. Eduardo Khouri, encargado del monitoreo, contó a **el periódico** que en breve estudiará los niveles de dióxido de azufre, otro fuerte contaminante químico. La pregunta surge inevitable: ¿Estamos muy lejos de la dramática hipótesis planteada en el informe del año 1996?.

Cuestión de valores

La ley 7459 prohíbe la quema de caña en Tucumán, pero el gobernador José Alperovich decretó un plazo de veinte años para erradicar esta práctica perjudicial. Todo un mensaje si comparamos lo que gastan los tucumanos por polución con el precio de una cosechadora (US\$ 300.000).

La Dirección de Medio Am-



Fuente: Ministerio de Justicia de la Nación.

el periódico

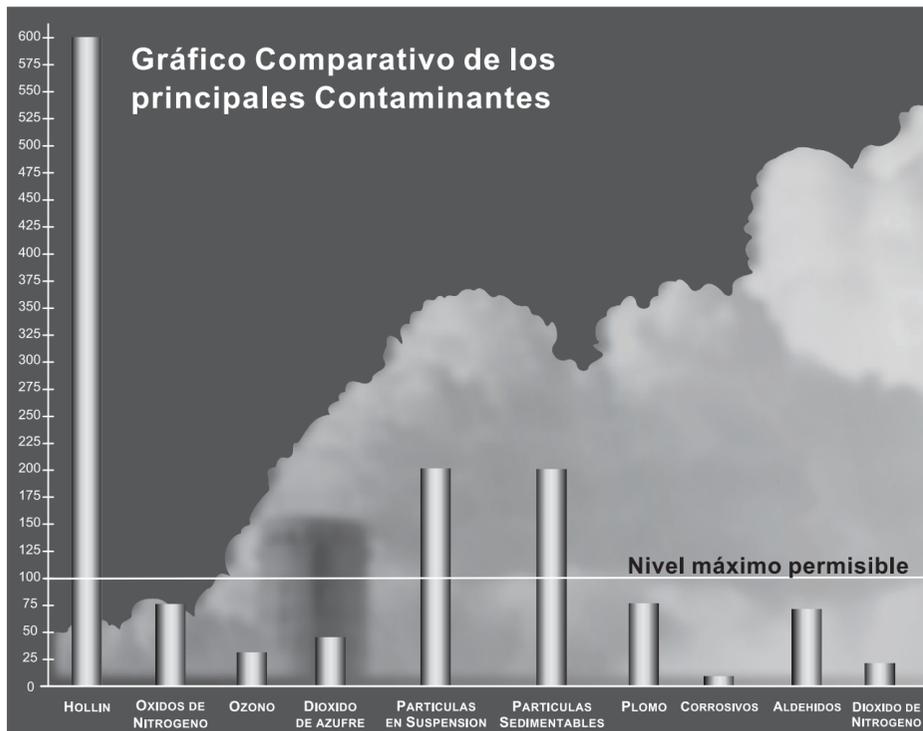
biente de la Provincia depende del Ministerio de Desarrollo Productivo. Otro indicador de la valoración política de la problemática ambiental. En los papeles, hace 48 horas que la dirección controla la instalación de dispositivos en los ingenios para disminuir la contaminación atmosférica de acuerdo a la ley 7460.

La Dirección de Medio Ambiente asegura que aquellos ingenios que no los tengan

instalados serán multados o clausurados.

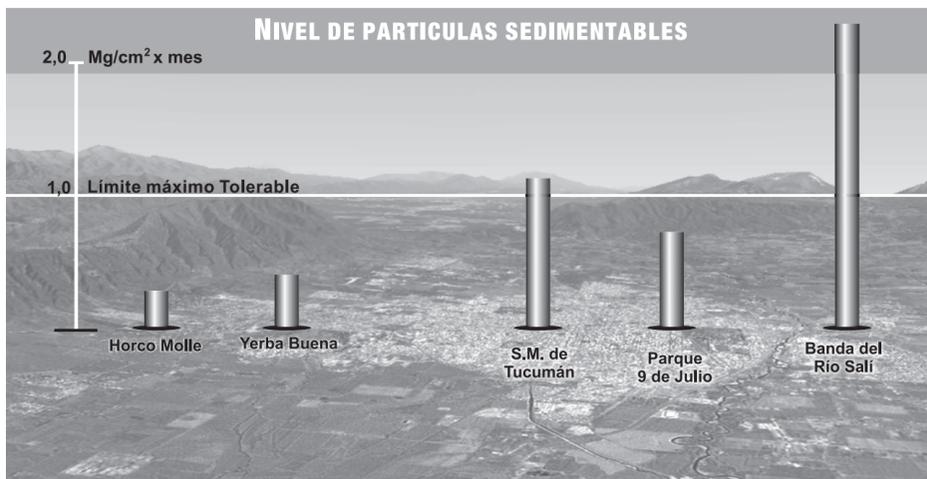
Sin embargo, la maraña legal en la materia (ver *Muchas leyes...*), el costo de cada dispositivo (cerca a los US\$ 140.000) y la ineficacia estatal, pueden tornar ilusorio el espíritu de la ley una vez más.

Tomar un respiro entonces, puede convertirse en un ejercicio costoso para la salud y el bolsillo de los tucumanos.



Fuente: Informe Oficial SIPROSA

el periódico



Fuente: Informe Oficial SIPROSA

el periódico

LEGISLATURA

El medio ambiente como política de Estado

"La contaminación la paga la sociedad de forma caro: los tucumanos gastan millones por año en antialérgicos y medicamentos para el aparato respiratorio", señaló el legislador Alejandro Sangenis, presidente de la comisión de Medio Ambiente de la Legislatura. Según el parlamentario "no hay intención del Ejecutivo de darle rango de política de Estado a la problemática ambiental". La comisión impulsa la creación de la Agencia Ambiental para Tucumán.

El médico y político aseguró que "en los organismos estatales relacionados a la contaminación hay más corrupción, lobby y coimas que en cualquier otro ámbito de la política". "El 19% de la población muere por causas relacionadas al medio am-

biente, mientras el gasto público para preservarlo es el 2%", acotó.

Sangenis explicó que "aunque la Organización Mundial de la Salud recomienda que por cada habitante haya 14 m2 de espacios verdes, en nuestra ciudad sólo hay 4,2 m2 por cada persona. 321 hectáreas verdes para 522.405 habitantes y se pretende entregar 3 hectáreas del parque 9 de Julio a un casino". "Otro fraude a la ley, es el plazo de 20 años a los cañeros para eliminar la quema de caña", señaló el parlamentario. Además, cargó contra los industriales. "Mientras se bajan de camionetas de 100 mil dólares se quejan por el costo de los filtros que tienen que instalar y son de un precio de 4x4", resumió.

El 19% de la población muere por causas relacionadas al medio ambiente, pero sólo se invierte en un 2%.

SIPROSA

Sin dinero ni respuestas a la prensa

Resulta llamativo que desde hace una década no se controle la calidad del aire en Tucumán.

En sus informes a la Defensoría del Pueblo, la Dirección General de Saneamiento Ambiental del Siprosa aseguró que no se efectúan los controles "por carecer de recursos humanos y técnicos para la realización de los mismos".

Un programa de monitoreo del aire con una duración de dos años tiene un costo de \$105.000.

La estimación fue hecha por Susana Meoni, de la División Laboratorio y Control Ambiental del Siprosa durante el Foro Ambiental Tucumán 2004.

Para ahondar en las imposibilidades de llevar a cabo controles de emisión de contaminantes,

el periódico entrevistó a la doctora Margarita Hidalgo, jefa del departamento de Fiscalización Ambiental del Siprosa.

Al profundizar la charla, con tono amable rehusó hacer declaraciones y solicitó que toda requisitoria se inicie por expediente.

Así las cosas, el pedido de información fue ingresado por mesa de entrada a las 11,30 del día 11 de noviembre. Desde entonces, el expediente descansa en el escritorio de la especialista. A diario se suceden los llamados y consultas desde la redacción a la dependencia pública por la suerte del expediente. La respuesta de las autoridades es siempre la misma: "Aún no tenemos contestaciones a su pedido".

Un monitoreo de dos años sobre la calidad del aire tiene un costo, estimado por el propio Siprosa, de 105.000 pesos.